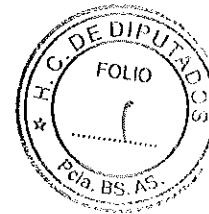


EXPTE. D- 2344 116-17



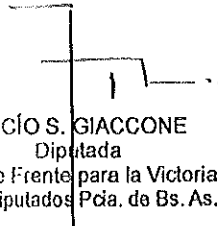
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el 5° aniversario de la fundación de la Sociedad de Fomento Real Moya y Jardín de la ciudad de Junín a celebrarse el día 15 de septiembre del corriente.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Frente para la Victoria
Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a los Barrios Real, Moya y Jardín para celebrar la creación de su Sociedad de Fomento el día 15 de septiembre del año 2011.

El crecimiento demográfico de estos barrios de la ciudad de Junín, obligaron a que sus residentes formaran una sociedad de fomento que fuera dando respuestas a las distintas necesidades para acompañar el crecimiento de la comunidad.

Se incluyen dentro de esta sociedad de fomento a los barrios Real, Moya y Jardín, cuyos límites son: las calles Los Jacarandás y Los Patos, el margen del Parque Natural Laguna de Gómez y el Camino al Parque Natural Laguna de Gómez, lo que incluye al Club Automotor y el autódromo.

Los barrios están conformados por casas que antes eran utilizadas los fines de semana, pero actualmente viven alrededor en forma permanente alrededor de 300 familias, lo que hace que los servicios públicos se hagan indispensables. La primera necesidad que llevó la premisa de unión de todas estas zonas, fue la obra de gas natural, obra que se vio concretada en el año 2013.

Con el tiempo los vecinos fueron reclamando las luminarias y completaron el alumbrado de las calles.

Todas las calles son de tierra por lo que se han ido haciendo mejorados, para reparar la transitabilidad de una de las zonas de quintas más pobladas de la ciudad. Actualmente uno de los servicios que se sumaron al barrio, fue la recolección de residuos.



Otro de los objetivos a corto plazo es reclamar la realización de la capa asfáltica, algo que los vecinos aspiran a que se realice lo antes posible.

Por el esfuerzo y la iniciativa de la voluntad popular que llevan a los vecinos de fomentar el cuidado y mantenimiento de los barrios de la ciudad de Junín y por las demás razones expuestas, es que solicitamos la aprobación de la presente iniciativa por medio de este Honorable cuerpo.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
I.C. Diputados Pcia. de Bs. As.